"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 15 de Enero de 1880.—Stos. Pablo primer ermitaño, y Macario abd. AÑO XIII.—NUMERO 14.

Advertencia.

Se avisa á todos los señores suscritores del interior que se entienden directamente con esta Administracion y cuyas suscriciones están vencidas; que deben renovarlas ántes del 15 del actual.

Así mismo se advierte á los Sres. Agentes que aún no hayan abonado el importe del 1º trimestre del próximo pasado año, que deben saldar sus cuentas á la mayor brevedad.—*El Administrador.*

AVISO.

En esta fecha ha sido nombrado agente de este periódico en Bahía Honda, el Sr. D. José Rivero, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 1º de Enero de 1880.—El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Enero 14.

Miéntras algunos de los diputados retraidos aceptan como satisfactoria la explicacion que dió en el Senado el señor Cánovas del Castillo, de que no habia intentado insultar á la minoría, otros la consideran insuficiente para justificar el que vuelvan á ocupar sus puestos.

El conde de Toreno informó al Congreso que las gestiones para el contrato de comercio con los Estados Unidos, están progresando rápidamente.

París, Enero 14.

Se han reunido las Cámaras francesas, y Mr. Gambetta ha sido reelecto presidente de la de diputados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 13, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15'90 en oro.
Idem mejicanas, á 15.65
Mercado monetario, á 6 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 105
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas 8⅜ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts lb.
Se vendieron 100 cajas, 4 000 sacos azúcar de Cuba, 11,500 idem azúcar de Hoilo, 1,175 bocoyes centrífugas y 276 idem mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 28 á 30 cts. zafra ant.
Idem mascabada, idem 28 á 30 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 8 cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family á $ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 28|6 á 28|9
Idem regular refino 24|6 á 25| á flete.
Consolidados á 97⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 105¼ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52 5|16 la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7 d. lb

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á $1 fr. 80 cts.

Habana, 14 de Enero de 1880.

S. S. Spencer.

Manteca, marca Aguila, se cotiza á 8 centavos.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2 á 3½ P 60 d|v. / 3½ á 4½ P e|v.
INGLATERRA	15½ á 16 P 60 d|v
FRANCIA	2 á 2½ P 60 d|v / 2½ á 3 P 3 e|v.
ESTADOS-UNIDOS	4⅜ á 5¼ P 60 d|v / 5½ á 6 e|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	136½ á 136¾ P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 b|s 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 10¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7¼ á 7½ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

7½ á 8½ rs. @ oro segun clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Federico del Solar y D. Delmiro Viejtez.
DE FRUTOS.
D. Cristóbal P. de Madan y D. Alberto Jerris, auxiliar de corredor.

Habana 14 de Enero de 1880.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

Prévia la vénia de la Superioridad; la junta de elecciones de esta corporacion, que no se efectuó el 4 del corriente por falta de concurrentes, tendrá efecto, con cualquier número, el domingo 18 próximo á las 12 del dia, en el Colegio de Corredores, calle de Mercaderes nº 26; lo que se pone en conocimiento de los colegiados.—Nuñez.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$12
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75
Por un mes, idem	2-50
Un número suelto	20 cts.

Nota.—Se han jecho las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rarón de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañ6 y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocaña.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José M.ª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franc.º Lerdo de Tejada
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Bejucal..... " Antonio Morales
Bahía Honda..... " José Rivero.
Baimoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pinó.
Batabanó..... " Felipe Zuñiga.
Bayamo..... " Cestamo é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Cabarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc.º Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cardenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guanabacoa..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals
Guines..... " Rafael Pendás.
Güijes..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragoso.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " Juan Roman Fernandez
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Mercquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Victor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Pilos..... Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Mariana..... " Manuel Ruiz.
Meriel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Casárs a.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José R. Bango.
Paradero Turriente...$ " Francisco Diaz Noriega
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Placetas del Rio..... " Marcos Miieres.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Ranchuelo..... " Gregorio Valdes.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez Hº
Sabalo, X..... " Paulino del Val
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Rodes
San Cristóbal..... " Elas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Morf.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Larron de Gas viaro.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quiróga.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Fiol Masirana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pajon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL

ARBITRIOS DE PUESTOS PÚBLICOS Y VENTA DE DORES AMBULANTES

Terminando en el dia de hoy el primer semestre del corriente año económico, se pone en conocimiento del público en general y de los causantes del distrito en particular que desde el dia 2 del entrante enero, estará abierto el despacho de las matrículas para el 2º semestre en esta oficina (calle de Egido nº 10 desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde pudiendo acudir en todo el esp esado mes á proveerse de dicho sin sufrir recargo alguno, con arreglo á lo dispuesto por el Pliego de Condiciones; debiendo advertir que terminado el plazo que se indica sufrirán las penas que impone el referido Pliego en los fueros defenidos sin aquel documento. Habana 31 de diciembre de 1879.—*M. Torres.*
4599

Voluntarios de la Habana.

1ER. BATALLON.

Con el fin de poder entregar un documento que les pertenece á los individuos que á continuacion se expresan, se les cita por este medio siendo el punto en que deben concurrir Obispo 28 de 11 á 4 de la tarde de los dias hábiles.

D. Luis Revuelta Lavin—D. José Vibabey Gomez—D. Sebastian Fernandez Velasco—D. Isidro Martinez Sanchez. Habana 12 de enero de 1880.—El Teniente Coronel 1er. Jefe Accidental.—Francisco Autran.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Publicado en el *Boletin Oficial*, periódicos diarios y por cedulones, que se vá á proceder á la renovacion y distribucion de cédulas de vecindad; he dispuesto de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, que durante el tiempo de la renovacion de dichos documentos, que será hasta fin del mes de Febrero, se verifique tambien la renovacion de los de años anteriores, sin exijirse multa, en la inteligencia de que transcurrido el término fijado, se exijirá la multa sin consideracion alguna á todo aquel que no se hubiese provisto de la cédula. Los Alcaldes de barrio cuidarán de que tenga el debido cumplimiento esta disposicion.

Habana, 12 de Enero de 1880.

Pedro Balboa.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 13:

De Sevilla en 63 dias berg cap. Pepe cap. Alvarez ton. 153 con frutos á J. M. Bolivar.

Dia 14:

De Cayo Hueso viv. amer. Vencedor cap. Ojeda ton. 35 con pescado á M. Suarez.

—Cardiff en 51 dias bca. norg. Saturn cap. Farjuscu ton. 410 con carbon á M. Calvo y cp.

SALIDAS.

Dia 13:

Para New-York (vía Sagua) berg. amer. Emma cap. Richardson.

—Matanzas bca. esp. Isabel cap. Zarraga.

Dia 14:

Para New-York polacra esp. Agustina cap Andes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14:

De Cárdenas gol. María del Cármen pat. V. lent; 900 sacos y 70 bocoyes azúcar.

—Matanzas gol. Iguacita pat. Bonet; 124 bocoyes id., 18 tercios tabaco y efectos.

—Idem gol. Elvira pat. Carbonell; 154 bocoyes y 40 cs. azúcar.

SALIDAS

Para Mantua gol. Margarita pat. Moll; lastre.

—Margarita gol. Paquete de Nuevitas pat. Orbay; lastre.

—Cárdenas gol. Victoria pat. Trortella; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp., 1.03 bvs. azúcar, 200 terce. miel de abejas, 1 brl. melado, 2367 tercios tabaco, 122500 tabacos, 384 brls. naranjas y efectos.

—Cayo Hueso viv. amer. River Side cap. Whitaker por M. Suarez. En lastre.

—Idem viv. amer. Alaska cap. Vitzello por M. Suarez. En lastre.

—Cárdenas berg. ing. Flora cap. Cameron por Marzan hnos. En lastre.

—Savannah berg. esp. Amable Teresa cap. Mir por J. Balcells y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Sta. Cruz de Tenerife, La Palma y Gran Canaria bca. esp. Trinita cap. Reyna por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	1
Idem bocoyes	500
Idem sacos	1161
Tercios tabaco	2576
Idem torcidos	161675
Aguardiente pp	110

EXPORTACION.

Azúcar cs	
Idem bocoyes	1203
Miel de abejas terc.	200
Tabaco tercios	2367
Tabacos torcidos	122500
Naranjas brles.	384

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Coruña, de Santander:
300 cs sidra Zarracina ..... $9¼ cs.
43 id. lts. de 9 lb. mantequilla. } $67 qtl.
43 id. id. 4½ id. id. }
67 id. id 1 id. id. ..... $ 68 qtl.
700 cs. botellas vino Lecanda.. $15 qtl.
300 cs. ½ id. id. ..... $17 qtl.
Concepcion, de Barcelona:
865 ¼ pp vino alella Via..... $118 pp.
Elile Knight, de New-Orleans:
20 tercerolas jamones Mebotom $51 qtl.
América, de Barcelona:
50¼ vino alella Bosch..... $140 pp.
Carolina, de Liverpool:
750 cs. bacalao ..... } Rdo.
500 cs. id. ..... }
Guillermo, de Liverpool:
699 cs. bacalao..... Rdo.
240 id. id..... $22 cs.
200 id. id..... Rdo.
City of Alexandria de New-York:
310 cs. bacalao..... Rdo.
City of Washington de New-York:
7 cs. lats 9 lb. mantequilla. } $65 qtl.
3 id. id. }
Fábrica del pais Modelo de Viena.
7 cs. latas gelíticas..... 25 rs. lata
150 latas sueltas..... 24 rs. id.
Fábrica del pais La Salud:
150 cs. fideos..... 20 las 4 cs
Emiliano, de la Coruña:
50 cs. lts. sardinas en escabeche. $20 d.ª latas
40 cs. id. id. J. M. Alonso..... $20 d.ª latas
40 cs. id. calamares de ¼ id..... $22 d.ª latas
245 canastos cebollas..... $9½ qtl.
Almacen:
312 cs. fideos Antigua.....
260 cs. id. J. C.....
240 cs. id. id.....
110 cs. id. Rosario..... } Rdo.
500 cs. id. Flor Cubana.....

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Buques entrados en este Puerto en todo el año de 1879 y toneladas manifestadas.

ENTRADAS	Vapores	Tonelaj.	Fragatas.	Tonelaj.	Bergants.	Tonelaj.	Goletas.	Tonelaj.	Total de buques.	Total tonelaj.
Españoles	331	91567	1	64	14	3835	327	32	673	95498
Americanos	318	386608	1	64	42	36331	32	11	393	423014
Ingleses	74	56317	2	1728	38	9135	3	32	117	67212
Franceses	33	34557	2	1728	3	1428	1	11	39	38724
Alemanes	30	7610	10	2	1	480	1	11	42	8103
Noruegos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Holandeses	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Suecos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Italianos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Austriacos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Rusos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Suma	691	578208	32	3527	102	53117	367	1174	1192	636026

SALIDAS	Vapores	Tonelaj.	Fragatas.	Tonelaj.	Bergants.	Tonelaj.	Goletas.	Tonelaj.	Total de buques.	Total tonelaj.
Españoles	330	91567	1	64	14	3835	327	32	673	95498
Americanos	311	386608	1	64	42	36331	32	11	393	423014
Ingleses	74	56317	2	1728	38	9135	3	32	117	67212
Franceses	33	34557	2	1728	3	1428	1	11	39	38724
Alemanes	30	7610	10	2	1	480	1	11	42	8103
Noruegos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Holandeses	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Suecos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Italianos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Austriacos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Rusos	1	168	1	1	1	480	1	11	4	660
Suma	1174	578208	32	3527	102	53117	367	1174	1192	636026

PASAJEROS	Escalas.	Salidas.
Peninsulares	2407	1840
Antillanos	4419	4133
Ingleses	1	1
Franceses	2261	2578
Norte-Americanos	196	687
Mexicanos	1057	1
Sudamericanos	42	6181
Holandeses	57	6236
Hamburgo y Bremen		2
Italianos		2
Belgas		2
Africanos		2
Otros puertos		2
Suma	9184	16658

PUNTOS.	Boocoyes.	Cajas.	Sacos.	AZÚCAR.
España	3841		11535	
Estados Unidos	173174		102000	
Inglaterra	36938		15601	
Francia	38131		9102	
Hamburgo y Bremen	42351		2	
Holanda	1172		1000	
Italia	2			
Bélgica	4670			
México	276			
Otros puertos	15414			
Suma	279979		139240	

PUNTOS.	Kilog.	CAFE.
España	1	
Estados Unidos	1	
Inglaterra	1	
Francia	1	
Hamburgo y Bremen	1	
Holanda	1	
Italia	1	
Bélgica	1	
México	1	
Otros puertos	1	
Suma	1	

PUNTOS.	Bocoyes Galones	MIEL DE ABEJAS.
España	370	11831
Estados Unidos	9428	4400
Inglaterra		90500
Francia		16390
Hamburgo y Bremen		1
Holanda		1
México	1	1
Otros puertos	1	1
Suma	9798	124723

PUNTOS.	Kilog.	CERA.
España	86205	10535
Estados Unidos	6479	6479
Inglaterra	6769	6769
Francia	1312205	3601
Hamburgo y Bremen	2	2
Holanda	2	2
México	1	1
Otros puertos	1	1
Suma	1412184	27390

PUNTOS.	Pipas.	AGTE.
España	1	
Estados Unidos	1	
Inglaterra	1	
Francia	1	
Hamburgo y Bremen	1	
Holanda	1	
México	1	
Otros puertos	1	
Suma	8	

PUNTOS.	Kilog.	PICADO.
España	6479	2
Estados Unidos	6769	2
Inglaterra	13248	4
Francia	3601	1
Hamburgo y Bremen	2	2
Holanda	2	2
México	1	1
Otros puertos	1	1
Suma	29703	14

PUNTOS.	Cajillas.	CIGARROS.
España	1	1
Estados Unidos	1	1
Inglaterra	1	1
Francia	1	1
Hamburgo y Bremen	1	1
Holanda	1	1
México	1	1
Otros puertos	1	1
Suma	8	8

PUNTOS.	Millares Tercios.	TABACO. TORCIDO EN RAMA
España	1	1
Estados Unidos	1	1
Inglaterra	1	1
Francia	1	1
Hamburgo y Bremen	1	1
Holanda	1	1
México	1	1
Otros puertos	1	1
Suma	8	8

RESUMEN.

Vapores entrados	691
Idem id. salidos	1174
Idem id. pasajeros entrados	9184
Idem id. id. salidos	16658
Idem id. id. en tránsito	1
Idem id. id. de cabotaje	1
Idem id. id. de Cuba	1
Idem id. id. de Europa	1
Idem id. id. de América	1
Idem id. id. de Asia	1
Idem id. id. de Africa	1
Idem id. id. de Oceanía	1
Buques de vela entrados	237
Idem id. salidos	316
Idem id. de vapor entrados	734
Idem id. id. salidos	1176
Total de buques entrados	1192
Idem id. id. salidos	1192
Total de toneladas entradas	636026
Idem id. id. salidas	636026

BUQUES A LA CARGA.

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazil saldrá del 15 al 20 de febrero, admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle del Inquisidor 29 entre Luz y Acosta su consignatario Antonio Serpa. 123

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **Gran Canaria** saldrá á fines del entrante Enero la velera barca española **Trinita** capitan D. Matias J. Reina, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su consignatario Inquisidor 29 entre Luz y Acosta, Antonio Serpa. 4772

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA CEDAR KEY VIA KEY WEST.

El hermoso vapor correo americano

ADMIRAL.

Saldrá para dichos puertos sobre el SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde.

Este cómodo vapor constituido con lujo se dedicará á hacer sus viajes en conexion con el ferro-carril de la Florida proporcionando á los pasajeros que quieran evitar los mareos y peligros de un largo viaje de mar, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

De mas pormenores informarán sus consignatarios Mercaderes 13. Lawton Hnos. 113

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Enero 10
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	.. 21.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 31.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Febr. 11
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 21.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Marzo 3.

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero 10.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 21.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	.. 31.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Febr. 11.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	.. 21.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Marzo 3.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Enero. 15	NIAGARA	Enero 14
NIAGARA	.. 24	SARATOGA	.. 24
CITY OF VERACRUZ	Febr 5	NIAGARA	Febr 4
NIAGARA	.. 14	SARATOGA	.. 14
SARATOGA	.. 26	NIAGARA	.. 25
NIAGARA	Mar. 6	SARATOGA	Mar. 6
SARATOGA	.. 18	NIAGARA	.. 17
NIAGARA	.. 27	SARATOGA	.. 27
SARATOGA	Abril 8	NIAGARA	Abril 7
NIAGARA	.. 17	SARATOGA	.. 17
SARATOGA	.. 29	NIAGARA	.. 28
NIAGARA	Mayo 8	SARATOGA	Mayo 8

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar-Key.

El vapor correo americano

MARGARET,

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el Lúnes 19 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un rápido ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos sin fatigarse.—El pasajero que no desee ir por ferro-carril, lo podrá hacer en el mismo buque, si prefiere, pasando por el Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasage para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS	$ 34 oro.
" CEDAR KEY	$ 25 "
" KEY WEST	$ 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13. LAWTON HNOS. 168

Para New-Orleans via Key-West y Cedar Key.

El vapor-correo americano

CHASE,

capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos sobre el Lúnes 19 de Enero á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW-ORLEANS	$ 31
" CEDAR KEY	25 ORO.
" KEY-WEST	10

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13. Sus consignatarios, LAWTON HERMANOS. 152

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Dynold's
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Enero 8
City of Mérida.....	Sábado	.. 10
City of New-York...	Sábado	.. 24
City of Washington.	Juéves	.. 29
City of Alexandria.	Sábado	Febr. 7
City of Washington.	Juéves	.. 19

De la Habana.

City of New-York....	Miércoles	Enero 7
City of Washington.	Sábado	.. 17
City of Alexandria.	Miércoles	.. 21
City of Mérida.....	Miércoles	Febr. 4
City of Washington.	Sábado	.. 7
City of New-York...	Miércoles	.. 18

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ,

Capitan D. José M. de Jaureg

LA VOZ DE CUBA

HABANA 14 DE ENERO DE 1880.

Una idea errónea que conviene rectificar.

Está vacante, y á punto de proveerse, la Secretaría del Ayuntamiento de la Habana, á cuyo fin se ha convocado un concurso. Los candidatos que se han presentado son numerosos, y, como es natural, cada uno tiene su círculo de amigos, más ó ménos desinteresados, que sostiene su candidatura y hace lo posible para que salga triunfante.

Pero al mismo tiempo que en lo particular todos hacen esto, se ha procurado esparcir en el público la idea de que en la eleccion de candidato hay que prescindir de toda mira política, porque los empleos municipales nada tienen de políticos, sino que son puramente administrativos.

Lo singular es que este principio lo predican en teoría los mismos que ningun caso lo hacen en la práctica. Y desde luego se comprende que la tal teoría no puede tener más que un objeto: el que la mayoría conservadora del Ayuntamiento de la Habana prescinda de sus principios políticos al escojer á un empleado de tanta importancia como su secretario.

La teoría tiene más de especiosa que de exacta, y la verdad es que en la práctica es en todas partes desechada. Las corporaciones municipales no tienen, es verdad, carácter político; pero tambien lo es que están íntimamente ligadas con la política, y que sus acuerdos suelen influir mucho en el resultado de las elecciones políticas. Nadie puede haber olvidado todavía la hábil maniobra de algunas de nuestras oficinas municipales, por medio de la cual se quedaron sin voto para las elecciones de Diputados á Córtes, algunos centenares de electores conservadores de la Habana. ¡Y luego se dirá que nada importan las opiniones políticas de las personas que tales puestos desempeñan!

Así es que en todos los países del mundo donde funcionan las instituciones parlamentarias, las elecciones municipales despiertan siempre un gran interés político, y los partidos políticos luchan con el mayor empeño por ganarlas. Y á nadie se le ocurre decir que los electores, que profesaron cierto y determinado credo político, pueden, sin faltar á su deber, dar su voto á candidatos que profesan el credo opuesto, y que es natural hagan su propaganda y procuren su preponderancia por cuantos medios estén á su alcance.

Aquí estamos muy al principio de nuestra vida política, y por lo tanto no es extraño que se pretenda pasar, como moneda corriente, teorías que en los países que ya están acostumbrados á esa vida, serían reputadas como verdaderos absurdos, y provocarían la risa general.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos: el empeño con que actualmemente se está inculcando la teoría, en cuyo apoyo publicó ayer *El Triunfo* un artículo, no puede tener más objeto que el de que la mayoría del Ayuntamiento de la Habana, que es conservadora, al elejir la persona que debe llenar el importante puesto de Secretario, prescinda de sus principios políticos: es decir, hablando claro, que elija á un candidato del partido opuesto. Y en esto no puede caber duda, porque para elejir á uno de su propio partido, es innecesaria la teoría y no se procuraría inculcarla con tanto empeño.

Muy léjos estamos de decir que al proveer tan importante plaza, se tengan sólo presentes los principios políticos del candidato. Pero como la honradez, la laboriosidad y el talento administrativo no están vinculados en ningun partido, supuesta en este importante particular la igualdad de circunstancias, el deber de los miembros conservadores del Ayuntamiento es hacer todo lo posible para que sea nombrado un candidato que profese sus mismos principios. Lo contrario sería, poco más ó ménos, la política del suicidio.

Lo diremos con franqueza: mucho tememos que no sea esto lo que suceda: mucho tememos que los conservadores, faltos de union, dén, en esta importante eleccion, el triunfo á sus adversarios. Porque, preciso es confesarlo: los partidos conservadores suelen ostentar la union que resulta de la disciplina, en la gran masa del partido, esto es, entre los que podríamos llamar soldados de fila; pero entre los que de algun modo se consideran como jefes, es muy comun encontrar muchas y muy diferentes pretensiones. Los jefes de los partidos avanzados suelen no adolecer de este defecto; hay entre ellos más subordinacion á los Centros Directivos, lo cual se comprende perfectamente bien teniendo presente, en primer lugar, que la educacion de esos jefes ha sido hecha, en la mayor parte de los casos, en el seno de las sociedades secretas, donde la obediencia más completa es condicion indispensable; y además, porque debido á un sentimiento natural, las minorías saben muy bien, y la esperiencia diaria se lo demuestra, que solo por medio de la más estrecha union y disciplinas, fundadas en una ciega obediencia á los centros Directivos, es como logran avasallar al mundo, sobreponiéndose á las mayorías, como hace ya tiempo sucede casi en todas partes.

Como ejemplo de la falta de union entre los conservadores en el caso presente, citarémos el hecho de uno de ellos, distinguido miembro de la corporacion Municipal, que dicen está empeñado en sostener, contra la opinion de los demás, un candidato que á sus ojos tiene el gran mérito de ser antiguo amigo y de haber sido compañero de oficina. No conocemos al interesado, y desde luego admitimos que así por su honradez, como por su laboriosidad é intelijencia, no tenga superior; pero nada sabemos de sus principios políticos, y sobre todo, no creemos que sus relaciones personales con un Concejal, se hayan de considerar como circunstancia suficiente para que se le dé la preferencia sobre otros que, reuniendo las mismas condiciones de honradez, laboriosidad é intelijencia, ofrezcan por otro lado mayores garantías bajo el importante punto de vista de la política.

Así por el estilo se nos asegura que algunos de los candidatos que se presentan, son sostenidos por varios de los Concejales conservadores por razones puramente particulares, que en nada se rozan con el interés que deberian inspirar los principios del partido á que esos concejales pertenecen. En esto, por costumbre inveterada, tienen una gran parte las recomendaciones, que aquí suelen no negarse á nadie, sobre todo cuando media alguna relacion de amistad, áun cuando resulten en perjuicio de los intereses públicos; motivo por el cual solía decir el general Lersundi en su estilo sentencioso, que este era el país de los compadres y comadres.

Pues bien; todo esto implica un grave peligro de que es bueno se penetren bien los conservadores. Es preciso prescindir un poco más de los caprichos personales, y tener más en cuenta el interés de la idea que se representa. Los electores conservadores de la Habana, en lucha noble y leal, nombraron á la mayoría de los actuales Concejales, no para que en el desempeño de sus deberes se dejen arrastrar por pequeñas pasiones individuales, ni para que cedan á recomendaciones de compadres, sino para que, teniendo siempre y ante todo presente el bien del municipio, procuren realizarlo en todo por los procedimientos conservadores y por medios conservadores tambien, el primero de los cuales es el nombramiento de ajentes de completa confianza, que bajo el punto de vista de la política, con la cual tanto se roza la municipalidad, no puede inspirar el que profesa principios que no son conservadores.

El haber sido en este particular demasiado condescendientes, nos ha dado un resultado lamentable, que es bueno tener siempre presente para no reincidir en el mismo error. No por sus antecedentes conservadores, sino pura y simplemente por recomendaciones y empeños de que pudo y debió haberse prescindido, en nuestras candidaturas para Diputados y Senadores se admitieron ciertos candidatos, que olvidando ó despreciando los principios del partido que los había elejido precisamente para la defensa de estos principios, se han pasado á las filas de los partidos avanzados. No queremos hacer hoy las reflexiones que la gravedad de este hecho nos sujiere. Lo citamos con el único objeto de que nuestros hombres abran los ojos, y si quieren que prevalezcan aquí los principios conservadores, procedan en todo con union y armonía, prescindan de pretensiones individuales y no se dejen dominar por recomendaciones de compadres, sobre todo en la designacion de personas para llenar los puntos de confianza.

No dudamos que así lo hará la mayoría conservadora de nuestro Ayuntamiento en la importante cuestion de la designacion del nuevo secretario. Y estamos seguros de que lo hará, no sólo por un sentimiento de deber, sino hasta de conveniencia; porque es indudable que si, con el objeto de complacer recomendaciones ó satisfacer inclinaciones propias, prescinden los Concejales conservadores de la accion comun y unida, y se dividen en grupos, la minoría liberal elejirá su candidato, que lo tiene, por más que *El Triunfo*, con su acostumbrada falta de sinceridad nos diga lo contrario.

R.

Lesseps en Panamá.

Los periódicos americanos dan ya cuenta de la obsequiosa recepcion que ha tenido en Panamá el ilustre emprendedor francés.

Hé aquí los despachos que publican:

Panamá, 2 de Enero.—La ciudad está brillantemente iluminada para celebrar la venida de Mr. de Lesseps. Ayer inauguró éste sus trabajos en el vapor *Tuboquilla* en la desembocadura del Rio Grande, en presencia de funcionarios del gobierno colombiano.

Mr. de Lesseps no ha querido aceptar proposiciones para la fusion de los dos proyectos de canal. Dice que no teme la competencia que pueda hacérsele bajo la presidencia del general Grant. Se dice hoy que dentro de 20 dias podrá presentar su informe Mr. Dirks. Inmediatamente se procederá á organizar la compañía de Chagres, que así ha de llamarse, porque Mr. de Lesseps quiere que tenga un nombre histórico. Espera el apoyo de Inglaterra y censura el retraimiento de los Estados-Unidos.

Panamá, 5 de Enero.—Hoy se han concluido las fiestas en honor de Mr. de Lesseps, con un gran banquete federal, al que asistieron ciento cincuenta ciudadanos, entre ellos la oficialidad de un buque de guerra francés, que ha venido expresamente del Callao para dar el apoyo del gobierno francés á la empresa de Mr. de Lesseps.

Hoy empezaron los estudios.

Mr. Dirks, el famoso ingeniero de Amsterdan, es el jefe de la obra; probablemente propondrá un gran dique y compuerta en Mata Min y un canal suplementario que aumente el caudal del rio Chagres. Sus proyectos aumentarian un diez por ciento los gastos del presupuesto del canal.

En el banquete hicieron uso de la palabra el comisionado Ferro, en nombre del Gobierno colombiano; Mr. de Lesseps; el comandante Luciano N. B. Wyse; el cónsul francés en Panamá, y los representantes consulares de otras naciones. Hubo gran entusiasmo y mucha confianza. Hoy saldrá la brigada de Mr. de Lesseps para empezar los trabajos de exploracion.

Incendios.

Del "Diario de Matanzas" tomamos lo siguiente:

—Comandancia de la Habana.—Puesto de Anton Diaz.—Fuerza de este puesto contribuyó á la extincion de un incendio ocurrido á las doce de la noche del 29 del próximo pasado, en la casa tienda de Don Vicente, de aquella vecindad, debiéndose á su celo la salvacion de la familia de dicho señor que habitaba la casa y la de la mayor parte de los efectos que contenía.

—Comandancia de Matanzas.—Fuerza del puesto de *Alfonso XII*, contribuyó á la extincion de un incendio declarado en el Ingenio *Esperanza*.

—Comandancia de Vuelta Abajo.—Puesto de San Luis.—El Cabo segundo, Atanasio Iglesias Ortega, con dos Guardias del puesto, prestó los más eficaces auxilios para la extincion de un incendio que en la noche del primero del actual se declaró en la casa de tabaco de D. Pedro Mendez vecino de aquel poblado.

—Comandancia de Colon.—Puesto de Banagüises.—Tan luego como el Sargento segundo, Comandante de este puesto, José Moraiejo Boyero tuvo noticia de que en los cañaverales del ingenio *Conchita* se habia declarado un incendio, se presentó con el Guardia Antonio Ruiz Vivo, en el indicado sitio donde permaneció prestando sus auxilios hasta lograr la extincion del voraz elemento.

—Comandancia de Santa Clara.—Puesto de Tocino.—Fuerza de este puesto contribuyó á la extincion de un incendio declarado en el potrero *Lola* el dia 28 de Diciembre último.

NOTICIAS VARIAS.

—En la Aduana de Santiago se han hecho algunos decomisos ó impuestos por multas á comerciantes.

¿Pero son ó no verdad los abusos de que se há ocupado la prensa? Y si lo son, ¿qué medidas se han adoptado para impedirlos en lo sucesivo y que se há hecho con los culpables?

El público ansía saberlo.

—Las reformas que el celoso inspector de muelles Sr. Cuervo Arango está planteando, se hallan paralizadas por falta de fondos. Todos reconocen que una vez realizadas impedirian en mucho, si no imposibilitaban del todo los fraudes, y sin embargo no se realizan.

Es digno de meditacion lo que en este asunto sucede.

—Leémos en el "Boletin Oficial de la Guardia Civil" de Matanzas lo que sigue:

"El Cabo Comandante de Catalina y Guardia segundo, Clemente Torbelin, dieron muerte á un bandido de la partida de Amado Perez, á quien encontraron á las doce de la noche del dos del actual en el crucero de los caminos de la Catalina y Güines, y el cual hizo fuego á la pareja con el revólver que portaba cuando esta le intimó el alto. El indicado malhechor conducia cuatro caballos robados que han sido devueltos á sus dueños.

—Segun un estado oficial que publicó *La Gaceta*, las cantidades recaudadas en las Administraciones y Colecturías de Aduanas de la Isla durante el mes de Diciembre último hacen un total de $1,343,278-62 cts. contra 1,742,791-62 cents. en igual mes de 1878 resultando por tanto una diferencia de $399,612 99 cts. en contra de 1879.

En el total de lo recaudado figura la Aduana de la capital, con $937,348-91 cts., ó sea un poco más de 69'60 por ciento, y siguen en importancia de ingresos las de Matanzas, con $106,973-47; Cuba, con $81,225 87; Cienfuegos, con $80,109-48; Cárdenas, con $55,682 82 y Ságua con $29,271-62. Las de Zaza y Santa Cruz aparecen sin ingresos, y la de Baracoa rindió solamente $206-19 cts.

—El Boletin Mercantil de Cienfuegos se lamenta de que haya tenido que cerrarse en aquella villa "El Círculo Popular" sociedad instructiva de los artesanos á causa de no contar con recursos suficientes para su existencia.

El mismo periódico dice, que en el injenio *La Carolina*, de aquella jurisdiccion, se hacen preparativos para la visita que le dispensará el General Grant, quien tan luego venga á la Habana há ofrecido una excursion al interior de la Isla.

—Un colega refiere el siguiente sucedido que para honra de la humanidad quisiéramos ver desmentido. Dice:

"El último domingo, á eso de la una del dia, ocurrió en esta ciudad el siguiente caso que por lo inaudito merece ser mencionado.

Una familia francesa salió en un bote á dar un paseo por la bahía, á la hora indicada, y como á unas cien varas de la orilla volcóse el bote que ocupaban una señora, una niña y dos caballeros, yéndose éstos al agua, como es consiguiente.

A duras penas los dos caballeros lograron salvar á la señora y á la niña, llevándolas á nado hasta la orilla.

Pero lo inaudito, es lo que viene despues.

Como á unas dos varas de la desgraciada ocurrencia, habia varios botes, y á pesar de los gritos de auxilio que los náufragos daban á los boteros, éstos permanecieron imparibles, como si no fueran hombres los que estaban luchando por salvar su vida en medio de las olas.

Además, habia en la orilla como unas doscientas personas que con no ménos impasibilidad que los boteros, presenciaban el caso; sin que nadie se le hubiera ocurrido hacer algo en favor de los infelices que estuvieron á pique de perecer.

El caso es inaudito, y bástale su propia elocuencia para que tengamos necesidad de añadirle comentario alguno."

Si el hecho es cierto verdaderamente que por lo bárbaro no tiene nombre.

—En la misa mayor del Domingo será leida en todas las parroquias la carta Pastoral que el Excmo Sr. Obispo dirije al Clero y fieles de su diócesis al tomar posesion de la prelacía de esta iglesia. Tenemos entendido que es un documento notable, tanto por la pureza de su doctrina cuanto por la unicon evanjélica que en él resplandece.

—En el Palacio de la Capitanía General se están preparando habitaciones para hospedar dignamente al General Grant. Además parece que se le obsequiará con un banquete y con una recepcion á la que con el elemento oficial alternarán personas distinguidas de nuestra buena sociedad.

Así lo dice *El Diario de la Marina*.

—Leemos en el *Diario de Avisos* de Santiago de Cuba:

"Nuestras noticias de Guantánamo sobre el estado de la molienda actual son satisfactorias, pues todas las fincas están trabajando de una manera activa, aprovechando la seca que se ha entablado, y que permite á la caña un aumento notable en la graduacion del guarapo. Tambien en esta jurisdiccion sabemos que los ingenios que comenzaron sus zafras siguen ansiosos y con constancia en busca de llevar á gran prisa la molienda, para evitar los entorpecimientos que puedan presentársele despues con las lluvias, si por desgracia se adelanta la primavera."

—Dice el *Boletin Mercantil* de Cienfuegos:

"Todos los dias conducen á esta plaza los trenes de carga de nuestro ferro-carril gran número de bocoyes de azúcar, procedentes de los diversos ingenios que tiran sus frutos por esa vía, en cuyas fincas continúa la molienda con la mayor actividad.

"Tambien se reciben diariamente buenas partidas de ese valioso fruto por los chalanes de la bahía y por carretas.

"Nuestros almacenes tienen sus depósibien surtidos, y esperan buques para su exportacion.

"Hay movimiento y animacion en nuestro mercado azucarero."

—El viérnes 16 del actual á las doce de su mañana se rematarán en los almacenes de la Aduana de esta ciudad 28 piezas cerhuela de hilo, importadas por el vapor español "Asturiano" procedente de Liverpool, las cuales han sido valoradas en 225 pesos oro, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

—En la Revista Comercial del *Diario* de Cárdenas se lee esta desconsoladora noticia:

Las noticias del campo no son nada halagüeñas; al contrario, miéntras más adelanta la zafra, más desanimadores son los resultados que ofrece el rendimiento de la caña, que segun muchos, no bajará de un 40 p % sobre el del año pasado."

—El Gobierno General de la Isla se ha servido aprobar la alteracion ocurrida en el cuadro de Profesores del Colejio "Los Normales" de Matanzas, por la que D. Gabriel de Castro Palomino queda hecho cargo de las asignaturas de Retórica y Poética, Geografía é Historia de España y Universal que explicaba el Ldo. D. Aurelio C. de Llanos.

—Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, que la plaza de segundo Maestro de las escuelas de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, dotada con el sueldo anual de novecientos sesenta pesos oro, la cual se halla vacante por ascenso del que la servia, se saque á oposicion; el Sr. Alcalde Municipal, Presidente de la expresada Real Casa, ha tenido á bien disponer se anuncie en la *Gaceta* de la Habana, por el término de treinta dias, á fin de que las personas que quieran aspirar á la referida plaza, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría, sita en las Oficinas del Real Hospicio, dentro del término señalado.

—Se ha concedido el uso de la medalla conmemorativa de la pasada campaña de Cuba á los Médicos Mayores de S. M. don Eteuterio Teran Merino y don Maximiliano Godoy Moren.

—Ha sido nombrado Comandante General de Pinar del Rio, el Brigadier don Francisco Acosta y Altuear, por haber hecho dimision de dicho cargo, por motivos de salud, el Mariscal de Campo don José Pascual de Bonanza, que queda en situacion de cuartel.

—El profesor de la escuela Municipal de Nueva Paz que habia sido declarado suspenso por la Junta local de instruccion pública de dicha localidad, ha quedado exento de toda responsabilidad, en virtud de no haber comprobado la expresada Corporacion los cargos que formuló.

—De la oposicion celebrada en el dia de ayer, ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador General, don José Invernó, maestro de la escuela municipal de ascenso de los barrios de Atarés, Pilar y Villanueva.

—Por el Gobierno General se ha resuelto que los farmacéuticos que regenteen más de una botica se les imponga la multa de 50 pesos oro, por cada otra, segun dispone el Reglamento de Farmacia.

—Por la Intendencia de Ejército de esta Isla se cita á Don Benito Grande para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha del primer anuncio que lo fué el 27 de Diciembre pasado, verifique su presentacion en la seccion de atrasos de aquel cuerpo.

—Se cita así mismo en la Contaduría General de Hacienda, y en el Negociado de Reparos, á Don Gabriel Vela, Contador cesante de la Administracion General de Loterías, á su apoderado ó heredero, á que se presenten en dicha Contaduría en el término de quince dias, á recojer el pliego de reparos deducidos en el exámen de la cuenta del Tesoro del mes de Febrero de 1868, presupuesto de 1867-68.

—En igual término se llama á D. Luis Soles y Rodas, Don José Meira, D. Ramon Bear y D. Manuel Rodriguez, sus apoderados ó herederos para que se presente á aquella Contaduría á recojer los pliegos de reparos deducidos por el Tribunal de Cuentas del Reino, en el exámen de la del Tesoro de esta Isla de Agosto de 1867.

—En la propia Contaduría, y en el término de treinta dias, se cita á D. Rafael Carrillo, apoderado ó herederos, advirtiendo que si pasados no se han presentado se procederá á lo que por las Reales instrucciones corresponda.

—En el término de quince dias y en la misma oficina D. Gabriel Vela.

—Por la Real Universidad de esta Ciudad se saca á pública subasta la construccion de seis bóvedas y osario en una parcela de terreno en el Cementerio de Colon. El presupuesto de contrata asciende á la suma de setecientos noventa y cinco pesos con sujecion á las condiciones que la *Gaceta* de hoy publica.

—Un bote cargado de atados de tablas zozobró en la tarde de ayer mártes, frente á los muelles de Luz, á consecuencia de la marejada que levantaron los vapores de las *Empresas Nueva y Vieja* de la Bahía al cruzar á sus respectivos puntos. Fué la causa mayor de ese naufragio la temeridad de algunas personas en cargar las lanchas de tal manera, que á poco viento que sople y rize las ondas de nuestra bahía, les entra el agua por los costados, poniendo en peligro la vida de los tripulantes.

Afortunadamente no hubo desgracia alguna que lamentar, favoreciéndoles la naturaleza del cargamento que llevaban; pero para que no se vuelvan á repetir hechos de esa índole, bueno fuera que la autoridad competente cortára tales abusos, ahorrando con esa medida muchos sustos y lágrimas.

—Reunido el Jurado para la calificacion de las memorias presentadas al concurso abierto por el Círculo de Abogados, ha acordado, por unanimidad, adjudicar:

Medalla de oro á los autores de las memorias que llevan los lemas siguientes: "Tu regere imperio populos, Romane, memento. —Virgilio." "Todo lo que he compuesto, lo hé sacado de aquí y de allá.—Menage." "El delito es un ente jurídico.—Carrara, Profesor de la Universidad de Pisa."

Medalla de plata, á los de las que tienen los siguientes: "Grave est fidem fallere."—Establecimiento de heredero que es puesto en fé de alguno.—Ley de Partida [14, V, 6.ª]" "Con la penalidad reprime el poder social los delitos despues de consumados: no puede prevenir eficazmente su perpetracion, sino por medio de la religion, la enseñanza y el trabajo."

Diploma al de la señalada con este lema: "Scepe enim accidit, ut quis jure civili teneatur, sed iniquum sit."

Y hacer mencion honorífica de la designada con el lema: "El derecho es la vida.—Lernimier."

Acordó tambien que, además de los sobres que contienen los nombres de los autores de las memorias premiadas, se abra el que encierra el del autor de la que ha obtenido mencion honorífica, si este lo autorizare, revelándolo, y que se ruegue á todos los autores de las memorias indicadas se sirvan asistir á la sesion solemne que se celebrará el 19 del corriente á las siete y media de la noche, en los salones del Círculo, para entregarles personalmente las recompensas á que se han hecho acreedores, extendiéndose esta súplica al autor de la memoria que ha obtenido mencion honorífica.

—Segun leemos en *El Fanal* de Puerto-Príncipe, ha fallecido en la Península el padre de nuestro estimado amigo señor D. Juan R. Fernandez, administrador de Correos de dicha ciudad.

—A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 13½ por 100 P.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 17 de Diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

ÓRDEN DEL DIA.

Abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

La comision, al redactar su dictámen, há tenido presente: primero, atender á una gran necesidad política y pública, declarando la abolicion de la esclavitud; segundo, atender á grandes consideraciones y levantadas ideas de órden público, para que esos 200,000 hombres, no quedaran abandonos á sí mismos y expuestos á las contingencias que he indicado: tercero, mejorar la situacion de esos hombres cuanto fuera posible, preparándolos para la transicion del estado de esclavos al de libres; y cuarto, que ya que á esos propietarios no se les puede negar esa indemnizacion, no digo en metálico é efectos que lo representen, y yo me alegraría mucho que el estado de nuestro Tesoro permitiera hacerlo, se les compense en la forma que lo propone la comision, esto es, con un patronato ó un protectorado de ocho años, el cual armonizara perfectamente la necesidad de acudir á la suerte de los esclavos, y al mismo tiempo evita que suceda en Cuba, aunque no lo espero, lo que ha sucedido en las demás naciones que han abolido la esclavitud, es decir que los esclavos han ido de una vez á la libertad al mismo tiempo que se han publicado los decretos para su emancipacion.

En cuanto á las cuestiones económicas yo espero que se encontrarán transacciones armónicas, porque no se puede pretender que, á espensas de las provincias de España de la parte de acá de los mares se satisfagan exigencias más ó ménos fundadas de cualquiera provincia, sea de Cataluña, de Granada, de Puerto-Rico ó de Cuba.

Y con esto, señores senadores, y con suplicaros acepteis mi gratitud por vuestra benevolencia, he concluido mis observaciones. (Grandes muestras de aprobacion.)

Sin más discusion, y prévia la oportuna pregunta, fué desechada la enmienda.

Se leyó inmediatamente la del Sr. Fernandez de Castro al art. 1º

El Sr. conde de Bernar: La comision no admite la enmienda.

El Sr. Fernandez de Castro: Yo pregunto á la comision si está dispuesta á modificar el art. 7º que trata de la manera de pasar del patronato á la libertad absoluta. Si la comision, de acuerdo con el Gobierno, acepta como base la edad, retiraré la enmienda; de lo contrario, insistiré porque si de una parte el patriotismo me hace comprender que conviene la aprobacion unánime del proyecto, de otra mi conciencia me dice que el sorteo se presta á inmoralidades, y la designacion por parte de los dueños es irrealizable y peligrosa para los mismos dueños.

Suplico á la comision me dé una contestacion que interrumpa la discusion.

El Sr. conde de Bernar: Su señoría pide explicaciones sobre la extincion del patronato, y dice que retiraria la enmienda á trueque de obtener se adopte la edad en vez de la designacion ó el sorteo. Ya le dije ayer que de esto se trataria al discutir el art. 7º, y que sobre ello la comision habia pedido y deseaba obtener la opinion de todos los señores senadores, y en especial la de los de Cuba, y que no teniendo sobre este punto un pensamiento definitivo, deseaba ilustrarse; y esto mismo repito ahora. No hace de esto la comision una cuestion importante, sino que desea el mejor sistema posible; pero sin haber llegado á discutir el art. 7º no puede comprometerse con motivo de una enmienda al 1º, á decir lo que aprovará el senado respecto de aquel. En consecuencia, la comision, de acuerdo con el Gobierno, declara que está dispuesta á estudiar el asunto para adoptar el sistema que sea mejor, con lo cual me parece debe darse por satisfecho el Sr. Fernandez de Castro y llegaremos ántes á la aprobacion de este proyecto.

El Sr. Fernandez de Castro, como de la comision, declara que no hace de esto una cuestion de primera importancia. No tengo inconveniente en retirar mi enmienda; pero como el art. 1º está enlazado con todos los de la ley, y tengo propuesta una enmienda al 18, descaria me dijese el señor ministro de Ultramar algo que me hiciese esperar que las reformas económicas, sino al mismo tiempo que esta ley, se promulgarán inmediatamente, y que la isla de Cuba no se verá privada de esa compensacion. Si así lo dice el señor ministro de Ultramar, retiraré la enmienda.

El Sr. ministro de Ultramar (marqués del Pazo de la Merced): Creia yo que en el dia de ayer, no sólo habia dado el Senado alguna esperanza, y en especial á los señores senadores por la isla de Cuba, sino que les habia dado una seguridad (seguridad que creo es digna de respeto cuando se da en este recinto) de que el Gobierno, no solamente no pensaba retrasar la presentacion de las reformas económicas, sino que, por el contrario, se consagraba casi exclusivamente á estudiarlas y prepararlas; sin que se entienda esto de que las estudia, como la fórmula usaria que en efecto pudiera empleárse en este caso de una manera admirable, puesto que resulta que sobre reformas económicas no existe nada absolutamente en el ministerio de Ultramar, ni han sido propuestas por las autoridades de la isla, ni hay informe del Consejo de administracion, ni hay nada que sea base de expediente.

Pues bien; á pesar de que no existe ninguno de estos datos que tanto ilustran la opinion, el Gobierno cree que puede prescindir de casi la totalidad de esos informes y de la formacion de ese expediente, y emplea el telégrafo para reunir esos datos, de lo cual ha dado ayer alguna muestra, por triste que para mí sea la que tuve el honor de presentar. Se puede decir que la Direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar está consagrada sola exclusivamente á preparar los elementos necesarios para presentar las reformas económicas, respecto á las cuales dije que me proponia consultar á los diputados y senadores de la isla de Cuba, para que se pueda armonizar á aquellas provincias con las de la Península y madre pátria.

Creo que una esplicacion más terminante no puede darse. No puedo fijar el dia en que vendrán esas reformas, primeramente yo que, como ve el Senado, tengo que permanecer aquí, por el debido respeto á los señores senadores, durante toda la tarde; tengo que preparar los elementos necesarios para la discusion, y yo no puedo decir más sino que me he retirado á las dos de la de la madrugada del ministerio, y que á las siete de la mañana me puede encontrar cualquiera en mi casa trabajando. Yo ofrezco que las reformas económicas vendrán acompañadas del presupuesto de la isla de Cuba, creo que esta sea la manera de que sean eficaces y de que el Senado pueda juzgar con todos los elementos necesarios.

El Sr. Fernandez de Castro: Veo que el señor ministro de Ultramar se ocupa activamente de las reformas económicas; pero no es consolador para mí oirle decir que no hay dato ninguno y que no se ha oido á las autoridades de Cuba. Sin embargo, quisiera recordar á su señoría que los diputados y senadores de Cuba fueron llamados por el Gobierno anterior y su opinion unánime, en cuanto á las reformas económicas se ha impreso y es conocida de todo el mundo. Si su señoría no está conforme con las ideas de su antecesor, llamará á los representantes de Cuba para exponerles sus observaciones; pero no puede decirse que no han sido consultados ya. La opinion, pues, de los representantes, si otra vez son llamados, será la misma que la que ya han expuesto.

Y como comprendo que á nada conduce la discusion sobre mi enmienda, no tengo inconveniente en retirarla.

El Sr. Presidente: Queda retirada la enmienda del Sr. Fernandez de Castro al artículo 1º.

Leido dicho artículo 1º, y abierta discusion, obtuvo la palabra en contra y dijo

El Sr. Ruiz Gomez: Señor Presidente, siendo pasadas las horas de reglamento, y teniendo que molestar bastante tiempo al Senado, suplico á su señoría me reserve la palabra para mañana.

El Sr. Presidente: Las horas de reglamento no han pasado; pero comprendo que sería molesto para los señores Senadores detener más de lo acostumbrado, y que su señoría tendrá que explicar largamente las causas de su oposicion al artículo, y por lo tanto se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Congreso de los Diputados

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO COS GAYON.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 de Diciembre de 1879.

Abierta á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que el tribunal de actas graves habia elejido presidente del mismo al Sr. Romero Ortiz en reemplazo del Sr. Bugallal, nombrado ministro de Gracia y Justicia; y de que habia entrado á formar parte del expresado tribunal en la vacante ocurrida el señor conde de Villanueva de Perales, que era el primer suplente.

Se publicó como ley en el Congreso la sancionada ya por S. M., referente al ferro-carril de Noroeste, de la que remitia un ejemplar el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Pesquera: No es un secreto para nadie que los señores diputados que forman la oposicion de S. M. en este Cuerpo han tomado el acuerdo de abstenerse de concurrir á las sesiones que en adelante celebre el Congreso, suceso en verdad que lamentamos, cual debemos lamentar todos, todos absolutamente, todos los que tenemos sincera fé en la práctica leal del sistema representativo.

Tampoco es desconocido para vosotros que á fin de justificar resolucion tan grave se ha publicado hoy una carta-manifiesto suscrita por los abstenidos voluntariamente de venir á este sitio, cuya carta insertan todos los periódicos y tengo á la vista.

No he de censurar yo la conducta de los señores diputados que firman este documento; no intentaré justificarla ni mucho ménos aplaudirla: me limito, pues, á respetarla, como espero que ellos á su vez respetarán la nuestra, inspirada en los mismos nobles propósitos que la suya.

Pero que si las consideraciones personales que merecen todos los señores diputados firmantes de este escrito; si su ausencia de este sitio, y si consideraciones de un órden más elevado y otras trascendentales me hacen abstener de dirijirles la más leve censura, lo que no puedo pasar en silencio, lo que reclama toda nuestra atencion, lo que exije de nuestra parte una enérjica protesta, es ciertas frases que este documento contiene, altamente ofensivas para el decoro personal de los diputados que no lo suscribimos y continuamos asistiendo á las sesiones; y con este exclusivo objeto me levanto á usar de la palabra, con el de rechazar la ofensa que sin intencion, yo así lo considero, nos han inferido, pero que al fin y al cabo se halla escrita, se lee por todos y exije de nuestra parte ser rechazada *(Bien, bien)*, porque si así no lo hiciésemos, faltaríamos, no sólo al deber de diputados, sino á las más rudimentarias exijencias de nuestro decoro personal, que ante todo y sobre todo los hombres tenemos el deber de mantener y conservar incólume. *(Muy bien.)*

Aquí, señores, en este documento los diputados firmantes para justificar su retraimiento dicen que han formado una coalicion que ellos llaman modestamente *la coalicion de la dignidad*. No podia encontrarse una frase más ofensiva para el buen nombre de todos nosotros, los diputados que cumpliendo con nuestro deber seguimos asistiendo á las sesiones. *(Bien, bien.)* ¿Se ha querido buscar esto? Pues las oposiciones lo han conseguido plenamente. Sí; esta frase lastima profundamente el amor propio de todos los que no suscribimos ese documento, y tenemos el deber de rechazarla para no desmerecer ante la pública consideracion, ante nosotros mismos.

Nosotros, y sirva esto de respuesta, seguimos asistiendo al Congreso, porque no de otro modo creemos cumplir con la honrosa mision que el país nos ha confiado, porque por nadie ni en nada se ha faltado al prestigio del Congreso; que si así fuese, nosotros á su defensa hubiésemos tambien acudido; porque nuestra propia dignidad, igual en un todo la dignidad á los señores diputados abstenidos nos obliga á continuar con mayor asiduidad, á asistir puntualmente al Congreso, ahora más que nunca, por lo mismo que nos vemos privados de su concurso y de su experiencia en la ocasion presente en que más se necesita la union de todos los partidos políticos de España para resolver con acierto las gravísimas gestiones que están pendientes de la resolucion de las Córtes.

Otra frase encierra este documento (que repito no me propongo discutir), la cual exije esplicacion clara por nuestra parte para desvanecer el error con que nuestra conducta se juzga por las oposiciones. Refiriéndose al voto de confianza dado por el Congreso al actual Gobierno en la sesion del dia 11, dicen que al dar este voto de confianza se ha inferido á la minoría *una nueva é irritante agresion*. ¿Desde cuándo señores diputados, puede considerarse que una resolucion cualquiera del Congreso sea una agresion irritante para la minoría del mismo Cuerpo? No acierto á comprender cómo se deduce esta consecuencia. Siempre, desde que existe el Gobierno representativo, la ley, respetada por todos, lo mismo para las mayorías, que para las minorías, ha sido el acuerdo del mayor número, y á nadie se le ha ocurrido calificar de agresion á las minorías en que el Congreso ó el Senado den un voto de confianza á ningun Gobierno.

No ha existido ni podia existir remotamente en la mayoría el propósito de molestar en la más mínimo la susceptibilidad de nadie en ninguno de sus actos, y el voto de confianza dado al Gobierno actual obedeció á un sentimiento más alto y más patriótico.

Sí, no hay que desconocerlo, la mayoría del Congreso dió su voto de aprobacion al Gobierno, porque el negársele en aquel momento, cuando no habia ejercido acto alguno, cuando acababa de ser nombrado, más bien hubiese sido un voto de censura á la Corona por la forma como habia usado de su prerogativa, que el Gobierno actual, que entónces empezaba á ejercer sus funciones; y creo que nadie pueda desconocer que hasta ahora no ha habido violacion ninguna de la Constitucion que justificase un acuerdo de tal especie por parte de las Córtes.

Significa tambien el voto de confianza dado al Gobierno por el Congreso el vehemente deseo de todos los diputados que le prestamos de ver que las Córtes, abandonando algun tanto las cuestiones políticas, se dediquen sin pérdida de tiempo á la resolucion de las cuestiones administrativas, á la confeccion de un presupuesto de gastos que esté en armonía con los recursos del país; en una palabra, á estudiar las necesidades de los pueblos, harto desconocidas por causa de las pasadas perturbaciones políticas que todos deseamos olvidar, y deseamos evitar que se reproduzcan. Para esta gran empresa, y dentro de la legalidad, yo ansío y ruego, en nombre del país, á nuestros compañeros, los diputados hoy retraidos, que vengan á discutir: y si hoy, con razon ó sin ella, creen que se ha lastimado en algo el prestijio del Parlamento..... *(Varios señores diputados: Nó, nó.)*

Ciertamente que no existe ofensa alguna; de ello tenemos todos plena evidencia. Pues qué, si en la cosa más pequeña se hubiese ajado la alta

verdadero, y despues si juzga que en la ley de relaciones de ambos Cuerpos hay alguna manera de dar satisfaccion al decoro y á la dignidad del Congreso, altamente ofendido por este hecho inaudito é incalificable.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Aun cuando la pregunta no ha sido dirijida al Gobierno, necesito hacer una observacion. Los señores senadores que firman ese documento no pueden llevar la voz del Senado. No hay por tanto que apelar á las relaciones de cortesía de Cuerpo á Cuerpo, porque ámbas Cámaras viven en la más perfecta armonía.

La opinion pública juzgará lo que vale la afirmacion de esos señores senadores y de las minorías del Congreso frente á frente de la actitud de la mayoría, y podrá tambien formar su juicio acerca de que estando en pleno sistema representativo y abierto el Parlamento, hay aquí todos los dias desde primera hora un Gobierno dispuesto á responder á los cargos que se le hagan, y haya unas minorías que necesiten formular sus cargos, reuniéndose todas ellas, y ocultarlos á la luz, sin duda porque no pueden resistir la discusion.

El Sr. Vicepresidente (Cos Gayon): Aun cuando el Sr. ministro de la Gobernacion ha contestado satisfactoriamente en gran parte á la pregunta que le ha hecho el Sr. Alvarez Mariño, como este señor diputado en términos concretos ha dirijido algunas á la mesa, la presidencia no puede escusarse de dar tambien alguna contestacion.

La incompatibilidad á que se ha referido el Sr. Alvarez Mariño es para tratar en el salon de sesiones del Congreso por los señores diputados y por el Gobierno los acuerdos que están sometidos á la deliberacion del Senado y viceversa; pero esto no es el caso en que nos encontramos. Por lo tanto, hasta ahora no hay ningun hecho en que se haya faltado á esa regla de incompatibilidad fijada en los reglamentos de ámbas Cámaras.

La presidencia del Congreso no tiene noticias de si el documento á que se han referido varios señores diputados es auténtico ó apócrifo, y en realidad no le corresponderia tener conocimiento de esto, toda vez que se trata de un documento que no es parlamentario.

Los señores senadores y diputados que hayan suscrito un documento cualquiera, que haya visto la luz pública en los periódicos, han hecho uso del derecho que tienen todos los ciudadanos españoles, y no sólo los españoles, sino los extranjeros, de emitir sus ideas, haciendo las apreciaciones que tengan por conveniente en la prensa periódica; pero no han obrado ni como diputados de la nacion, ni como senadores del Reino, porque las opiniones de los senadores del Reino se exponen como tales en el recinto del Senado, y las de los diputados de la nacion, si han de tener la eficacia del voto, se han de exponer dentro de este recinto.

Es todo lo que la mesa tiene que decir en contestacion á las preguntas hechas por el Sr. Alvarez Mariño.

GACETILLAS.

Nueva industria.—Los cacos, como los camaleones cambian de colores, varian de procedimiento. En esta capital hay organizada una cuadrilla que se dedica á explotar la candidez y falta de escrúpulos de ciertas gentes. Uno se finje extranjero y enseña una cartera rellena de billetes falsos, y con el pretexto de que no sabe expresar se llama á otro ciudadano al parecer transeunte pero su cómplice, y entre ámbos buscan la manera de estafar al incauto.

Várias personas han sido ya víctimas de las supercherías y damos la voz de alerta para que no pesquen á otros. Recomendamos al celoso Jefe de Policía á esos industriales.

Buena suerte.—Bajo la direccion del Sr. Perié se ha organizado una compañía de zarzuela que comenzará á actuar en el teatro de Guanabacoa en la noche del viérnes 16. La primera obra que pondrá en escena será "Los Diamantes de la Corona."

Caco de ingenio.—Al conductor de un carro de la fabrica de cigarros "La Honradez" estando en Guanajay, se le presentó un individuo, manifestando que era dueño de la fábrica de cigarros "Villanueva" y le rogó que le diese asiento en el pescante de dicho vehículo. No tuvo ningun inconveniente el primero y poniéndose en camino llegaron á las 12 de la noche anteriorá esta ciudad habiéndose apeado del coche el viajero en la calle de la Salud. A los pocos momentos notó el conductor que de una bolsa de cuero que llevaba en el pescante y en la cual guardaba el dinero de los cigarros que espendia le faltaban 929 pesos billetes. Al instante lo puso en conocimiento del inspector del 4º distrito, que empezó á instruir las primeras diligencias sumarias, dando por resultado la detencion de un individuo como cómplice del hurto. Registrado, se le ocuparon una navaja y 104 pesos en billetes.

Consulta.—Un vecino de la casa nº 7 calle del Morro, nos pregunta si se incurre en multa por barrer el frente de la casa en una calle á la que nunca llegan los barrenderos del municipio.

Le contestamos resueltamente que nó; y si por eso se le ha impuesto, como nos dice, multa, estamos seguros que en cuanto así lo haga constar, se le levantará.

Reyerta.—A pesar de que ayer no reinaba el viento Sur, que enardece la sangre, en la calle Ancha del Norte, esquina á Génios encontró un guardia nocturno á tres hombres blancos en ruda pelea. Despues de apaciguados, los presentó al Inspector del 3er. Distrito.

Cuando no es pascua.—En el mercado provisional de Tacon, un aficionado á comer de vijilia, le hurtó á un individuo dos pescados, pero el bípedo y los pescados cayeron en la red que hábilmente les tendió un agente de la autoridad.

—También fué detenido otro sugeto, que pretendió estrenar un par de botines en consultar su bolsillo, al observar que el dueño dormia tranquilamente.

—De la cochera de la casa núm. 125 de la Calzada de Jesús del Monte, se llevó un *quidan* un caballo, que no ha parecido. Ni el *quidan* tampoco.

Aclaracion.—La persona que nos dió la noticia del homicidio perpetrado en el vecino pueblo de Regla, en la noche del domingo, nos dice que muy bien pudo ser que fuera la policía municipal y nó el O. P. el que encontrase el cadáver, pero sí le consta que á pesar del celo que se ha demostrado en que apareciese el que vió el cadáver por primera vez, despues de infirirle la herida al pardo, éste recorrió media cuadra de la calle Real y una y media de la de los Cocos, ántes de caer y sin que encontrase á su paso á ningun agente de la autoridad, aunque no era hora avanzada de la noche.

Buen guardia.—En la calzada del Monte y punto conocido por los Cuatro Caminos, se desbocó el caballo del coche que conducia á dos hijos del Alcalde Municipal, habiéndose detenido el caballo al chocar con una columna de la casa nº 212 de la citada calzada. El brigada de la 8ª seccion nocturna prestó los auxilios que el caso requería.

Veron.—Un vecino la calle Revillagigedo, castigó brutalmente con un palo á un morenito á quien habia amarrado y encerrado en un cuarto de su casa. Por fortuna pudo escapar y dió cuenta al inspector del 5º distrito, quien detuvo al valiente.

Mas detalles.—El moreno, que dijimos en una local de ayer, había sido herido gravente en reyerta á las 11 de la mañana, resultó ser un pájaro de cuenta. El hecho, segun luego se ha sabido, ocurrió en la calle de Corazon entre Luz y Acosta.

Abuso de confianza.—Una señora avecindada en el 8º distrito á la cual dieron á guardar un cerdo, lo efectuó con tal escrupulosidad que lo vendió y se gastó alegremente el dinero.

Cosas del Times.—Nuestro buen humorado colega *El Diario de Cárdenas*, dice con muchísima gracia:

El *Times*, primer periódico del mundo, que se publica en Lóndres, anuncia la muerte de una mujer que estuvo más de cuatro años sin comer.

Cuéntase que un maestro de escuela exclamó despues de leer esta noticia:

"A cualquier cosa le dan importancia los ingleses."

Los empleados de correos y telégrafos del interior tambien quitan importancia á la noticia del *Times*."

Si se usasen todavía obleas en las cartas, algun alivio tendrian los de correos, pero hoy se gasta goma.

Verdad, que es astringente.

Accidentes desgraciados.—El cocinero de una casa de la calle de los Oficios, estando preparando la comida, se ocasionó con un cuchillo una herida grave en el brazo izquierdo.

—Un peon de muelle al descargar en la mañana de ayer, de una lancha un bocoy, le faltó una de las gafas, y cayéndole encima de un pié, se lo magulló horriblemente.

—Un vecino de la calzada del Monte, que estaba trepado en una escalera de mano frente á su puerta, al pasar un carreton, tropezó este con dicha escalera, sufriendo várias lesiones. El conductor del carro fué detenido.

Se averigua.—El Inspector del tercer distrito instruye las correspondientes diligencias sumarias respecto si la desaparicion del dueño de la fonda, titulada "La Paz de Cuba," ha sido ó no alzamiento voluntario.

Volverá á la jaula.—Por los inspectores del tercer y séptimo distrito fueron capturados ayer tres individuos de los cuales uno solo ha sido identificado y resulta ser desertor del Presidio Departamental de esta plaza. Se les ocuparon siete bestias de sospechosa procedencia.

Pareceres no conformes.—*El Esclavo de su Culpa*, obra de Cavestany, que tan ruidoso éxito alcanzó el año último en los teatros de la Córte, fué puesta en escena anteanoche en el Coliseo La Paz. Segun el *Diario de la Marina*, la produccion no justifica en manera alguna la fama de que viene precedida; *El Triunfo*, al contrario, la juzga muy superior.

No podemos dar nuestro voto, porque no tuvimos el gusto de verla.

Percance.—Al arreglar la plana se ha empastelado una extensa gacetilla que dedicábamos á la funcion de anoche en el teatro de Payret.

Mañana la publicaremos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática.—Abono especial de Moda.—4ª funcion.—La comedia en tres actos y en verso del malogrado poeta Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada: "El tanto por ciento," y la pieza "En la cara está la edad."—A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La epístola de San Pablo." Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela, titulada: "Adriana Angot." Baile.—A las 9½: Acto segundo de la misma. Baile.—A las 10½: Acto tercero de la misma. Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin.—Nueva y notable compañía.—Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á las dos de la tarde y la segunda á las ocho de la noche. Programa variado todos los dias.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

GÜIRA DE MELENA.

Grandes fiestas que tendrán lugar en los dias 31 del actual y 1º, 2 y 3 de Febrero próximo, en honor de Nuestra Señora de la Candelaria Patrona de la Provincia de Canarias, por los naturales y oriundos de dicha Provincia; en cuyos dias habrá salves á toda orquesta, sermones, predicando el distinguido orador Dr. D. Teófilo Martinez, fuegos artificiales, lidias de gallos, bailes, loas, castillos, combate de velas romanas y procesion. La poblacion profusamente engalanada, y tocará la orquesta del conocido José del Cármen.

¡A la Güira, pues, que hay mucho que ver!!! 166

GRAN CIRCO TEATRO

CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.

HERMANOS ORRIN Y CP.

Funcion todas las noches aunque llueva.

por segunda vez El Hombre Pez

que sumergido en un tanque lleno de agua permanece mas tiempo que ninguno hasta hoy.

Nuevo y variado programa.

Nuevas pantomimas

Se preparan grandes novedades.

Crónica Religiosa

JUEVES.—Continuacion de la Epifanía del Señor ó adoracion de los Reyes.

Llegaron, pues, á Jerusalen sin temor, sin recelo y sin espanto y sabiendo que Herodes reinaba en ella á voces preguntaban por el nuevo rey porque aquella felicitacion y amor grande que tenian, no les dejaban pensar en su peligro, y como estaban heridos de Dios, juzgaban que todos lo estaban y que no podian ignorar los naturales de Jerusalen, y de Judea, lo que ellos, siendo extranjeros, sabian, al decir de alegrarse con tan fausta nuevas, y con el bienaventurado nacimiento del nuevo rey. (Continuará.)

San Pablo primer ermitaño y Macario abad. Del primero hay que decir que vivió en la soledad como ángel, y desde el 10 de Enero del año 343 está su alma en la gloria y su cuerpo en la tierra para resucitar en el cielo. El otro fué tambien tan perfecto que san Antonio le dijo, que el Espíritu Santo habia reposado sobre él.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Sta. Catalina la del Sacramento de 6 á 7 en la Catedral la de Tercia á las 8½ en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion, en S. Felipe á Nra. Sra. de las Angustias, en el Sto. Cristo al Sr. del Buen viaje en Paula al Patrono, en la Salud á S. D. M. y en los otros templos la misa mayor cantada á la hora de costumbre.

Córte de María. Dia 16 corresponde visitar á nuestra Sra. del Cármen en Sta Teresa, Monserrate la Salud, Jesús del Monte, en Sto. Domingo y de Guanabacoa todas privilegiadas.

Real y Venerable O. T. é Ilustre Cofradia de Nra Sra ísima Madre del Cármen de PP. Escolapios de Guanabacoa.

Celebrando la V. O. T. y Cofradia del Cármen comunion general el domingo próximo para obsequiar á su Sta. Madre del Cármen, se suplica á todos los hermanos la asistencia á tan grande acto para ganar las dos indulgencias plenarias concedidas.

La misa empezará á las 7 y media de la mañana.—El Comisario, José Torrents, Escolapio. 165

Iglesia de Nra. Sra de la Merced.

El próximo domingo 18 á las ocho de la mañana, tendrá lugar en este templo la solemne fiesta de la Santa Infancia.

Se suplica á los jovencitos asociados la asistencia á estos cultos que la niñez tributa á su Santísimo Patrono el Dulcísimo Nombre de Jesús. 167

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 12 de enero de 1880.

BREVIATURAS: h, alto; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; t, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	764 86	766 14	764 81	765 01
Termómetro centígrado	20 03	26 80	25 8	23 80
Tension del vapor de agua	13 75	14 81	20 00	17 56
Humedad relativa	82	78	76	78
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 65	0 50	0 70	0 90
Ascenso del pluviómetro	2 70	2 00	1 70	.....
Viento—Direccion	calma	NE	NE	NE
Velocidad en metros por 1	0 989	1 269	2 279	3 094
Termómetro máximo	.....	.....	52 22	.....
" mínimo	20 00	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	2	7
Fracto-cúmulus	.....	3	3	4
Cúmulus	1	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo stratus	.....	.....	3	.....
Fallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	2	.....	3	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	2	4	5	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES

Niebla general y rocío á 6 h mañana. Frecuentes lloviznas por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia. El Sr. Comandante del batallon de Ingenieros Voluntarios D. José García.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: Batallon Ingenieros de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza D. Tomás Manosilla

Imaginaria en idem: El 3º de la misma. D. José Martinez

El Coronel Sargento Mayor,—*Rocafort.*

BALANCE CUADRAGESIMO SÉTIMO DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA Y SUS SUCURSALES,

en la tarde del miércoles 31 de diciembre de 1879, que comprende las operaciones verificadas en el segundo semestre del referido año.

Banco Español de la Habana.

ACTIVO.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
Caja			$ 4058188 88	6374788 15
CARTERA:				
Vencimiento hasta 3 meses $	1811337 82	4193229 69		
Idem de 3 á 6 idem	512627 62	2739369 89		
Idem á más tiempo	4890653 36	2095000 ..		
$	7214618 80	9027599 58		
Documentos á cobrar por cuenta agena	232948 34	39008 ..	7447567 14	9066607 58
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito, 25 millones	8775000 ..			
Comisionados	359969 25			
Sucursales	491769 47	1479560 24		
Créditos vencidos	95776 06	2848896 96		
Cuentas varias		5537759 70		
Empréstito de 25 millones	49848 50		9772363 28	9866216 90
Hacienda Pública: Cuenta de anticipo sin interés				44900076 90
PROPIEDADES:				
Fincas y Mobiliario			110000 ..	
			$ 21388119 30	70207689 53

PASIVO.

Capital			$ 8000000 ..	
Fondo de reserva			390567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	4985198 97	9790975 31		
Depósitos sin interés	151473 34	407840 98		
Dividendos atrasados	6960 ..	50055 25		
Idem corriente Nº 46º	28700 ..		5172332 31	10248871 54
BILLETES EMITIDOS:				
Por el Banco		13186951 30		
Emision de Guerra		44900076 90		58087028 20
OTRAS OBLIGACIONES:				
Corresponsales	869 65	40257 40		
Contrato de contribuciones		171563 02		
Cuentas varias	5615703 22		5616572 87	211820 42
Saneamiento de créditos vencidos			9041 70	1467553 07
INTERESES:				
Por cobrar			1719605 06	192416 30
Ganancias y pérdidas líquidas			480000 ..	
			$ 21388119 30	70207689 53

Habana, 31 de diciembre de 1879.

Sucursal de Matanzas.

ACTIVO.

Caja			$ 289548 95	649140 85
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	229716 ..	378718 95		
Idem de 3 á 6 idem	26682 54	116738 80		
Documentos á cobrar por cuenta agena	5458 78		261857 32	495457 75
OTROS CREDITOS:				
Créditos vencidos	197316 41	278225 62	271944 60	114724 32
Sucursal de Cárdenas	1479 79			
Id. de Sagua la Grande	1502 50	171 10		
Cuentas varias	2475 ..		202773.70	278396 72
Propiedades: mobiliario			464 69	
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				569 40
			$ 754644 66	1423534 72

PASIVO.

OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes	467465 58	986417 15		
Depósitos sin interés	25804 50	9349 25	493270 08	995766 40
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	255353 85	394839 40		
Sucursal de Cárdenas		50 ..		
Dpstnts. por documentos á cobrar	1502 50	14018 58		
Letras á pagar		500 ..	256856 35	409407 98
Saneamiento de créditos vencidos			4518 23	18360 34
			$ 754644 66	1423534 72

Matanzas, 27 de diciembre de 1879.

Sucursal de Cienfuegos.

ACTIVO.

Caja			$ 406195 04	186062 20
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	3289'8 96	124478 14		
Idem de 3 á 6 idem	118666 35	41727 06		
Idem á mas tiempo	110601 80	16579 96		
Documentos á cobrar por cuenta agena	3521 70		561778 81	182785 16
OTROS CREDITOS:				
Créditos vencidos	427 25	69790 23		
Sucursal de Sagua la Grande	125 45			
Cuentas varias		7055 08	552 70	76845 31
Propiedades: mobiliario			651 90	310 62
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva			1273 63	
			$ 970751 48	440003 29

PASIVO.

OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	611605 40	68161 60		
Depósitos sin interés	40982 ..	143 43	652587 40	68305 03
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	309087 88	335814 33		
Dpstnts. por documentos á cobrar	2576 20			
Letras á pagar	6500 ..		318164 08	335814 33
Saneamiento de créditos vencidos				35883 93
			$ 970751 48	440003 29

Cienfuegos, 27 de diciembre de 1879.

Sucursal de Cárdenas.

ACTIVO.

Caja			$ 230198 21	577331 10
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	248504 ..	304139 68		
Idem de 3 á 6 idem	39129 42	144505 02		
Documentos al cobro, cuenta agena	6476 ..	9544 44	294109 42	458189 14
OTROS CREDITOS:				
Banco Español de la Habana	31757 66			
Créditos vencidos	34 ..	1500 ..		
Cuentas varias		6947 09	31791 66	8447 09
Propiedades: mobiliario			538 87	
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				419 76
			$ 556638 16	1044387 09

PASIVO.

OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	531835 10	819132 62		
Depósitos sin interés	23289 27	8625 ..	555124 37	827757 62
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana		215129 47		
Sucursal de Matanzas	1479 79		1479 79	215129 47
Saneamiento de créditos vencidos			34 ..	1500 ..
			$ 556638 16	1044387 90

Cardenas, 27 de diciembre de 1879.

Sucursal de Sagua la Grande.

ACTIVO.

Caja			$ 120665 60	186274 54
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	66982 27	302928 82		
Idem de 3 á 6 idem		126582 99		
Documentos al cobro por cuenta agena	25676 74		92659 01	519506 75
Otros créditos.—Sucursal de Matanzas				2060 ..
Propiedades: mobiliario				4130 86
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				1045 04
			$ 212724 61	709957 19

PASIVO.

OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	175127 58	102735 03		
Depósitos sin interés	1291 50	1000 ..	176419 08	103735 03
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	15668 84	606222 16		
Sucursal de Cárdenas	240 ..			
Id. de Cienfuegos	125 45			
Id. de Santiago de Cuba	200 ..			
Dpstnts. por documentos á cobrar	18658 24			
Cuentas varias	1418 ..		36305 53	606222 16
			$ 212724 61	709957 19

Sagua la Grande, 27 de diciembre de 1879.

Sucursal de Santiago de Cuba.

ACTIVO.

Caja			$ 141751 16	100796 05
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses $	113776 84	92691 11		
Idem de 3 á 6 idem	30346 80	3128 55	144123 64	95819 66
Otros créditos: Créditos vencidos			2662 65	3524 50
PROPIEDADES:				
Mobiliario		1075 43		
Fincas	895 14	15890 22	895 14	16965 65
Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva				480 71
			$ 289432 59	219586 57

PASIVO.

OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes $	266142 90	9379 49		
Depósitos sin interés	3503 ..	6300 ..	269646 90	15679 49
OTRAS OBLIGACIONES:				
Banco Español de la Habana	17137 06	201119 19		
Letras á pagar	57 10		17194 16	201119 19
Saneamiento de créditos vencidos			2591 53	2787 89
			$ 289432 59	219586 57

Santiago de Cuba, 24 de diciembre de 1879.

Habana, 31 de diciembre de 1879.—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Director Interino, *José Ramon de Haro.*

COMUNICADO.

San Diego de los Baños, Enero 1º de 1880.

Sr. Director de LA VÓZ DE CUBA.

Habana.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: Terminado por mútuo convenio el arrendamiento del HOTEL BARDINO que durante el año próximo pasado tuvo D. Pablo Quintana, y separado éste completamente de toda participacion é intervencion en el referido hotel, tengo el gusto de participar á V. que me hallo desde esta fecha al frente del expresado establecimiento, abierto al público desde este dia, y el cual ofrezco á su disposicion en la seguridad de que encontrará V. la comodidad y decencia que de antiguo tiene acreditado, así como el esmerado trato y la mejor mesa dable.

Cuenta este establecimiento con habitaciones altas, de agradables vistas, á la entrada de la poblacion, así como tambien con casas de alquiler que ofrece amuebladas, con mesa servida en las mismas, ó sin ellas, todo á precios equitativos. Brinda además este hotel la ventaja de tener grátis á la disposicion de sus huéspedes un magnífico coche para ir y venir al baño, sin que por este servicio se hayan aumentado los precios. Para referencias y giro de las cantidades que puedan necesitar en estos baños los que se dignen hospedarse en este hotel, pueden ocurrir en la Habana, Obispo, núm. 5, Sres. Romillo, Hno. y Comp. Mercaderes 34, Sr. Victoriano Pagés, y en estos baños por el correo á su atento y S. S. Q. B. S. M.—*José Luis Bardino.* 153

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenabar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Bernete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.

C.

Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Costero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. Altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rasia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiler y comp., F., Amistad 87.
Cruseilas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.

S.

suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romen y comp., Aguiar 67.
saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Fincatras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francko y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fros y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Ena 1
García Cornjedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de manipostería. Son propios para talleres de mueblería y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

GANGA.

En el pueblo de Alquízar á dos cuadras del paradero, se vende un terreno donde existe un Alambique, que hace cinco pipas diarias de aguardiente, además un gran almacen y casa de vivienda aparte del Alambique; hay un pozo de agua superior, 800 matas de plátanos, una hermosa huerta, pasa el ferro-carril á 8 varas de la casa, y se dá todo en $15000 oro, impondrán calzada del Monte nº 148, alambique "El Valle de Andorra."

Habana 5 de Enero 1880. 35

Se vende la casa núm. 119 en la calle de la Gloria. Impondrán en la misma, calzada del Monte núm. 63 esquina á Suarez. 30

Se traspasa muy en proporcion, el contrato de arrendamiento por nueve años, de la casa calle de la Muralla nº 97, entre Aguacate y Villegas, que tiene 9 varas de frente por 45 de fondo; dos hermosas y espaciosas habitaciones altas, dos bajas, y un local arreglado para toda clase de establecimiento; cuyo alquiler es sumamente módico. El mismo se venden, una caja de hierro, un espejo de cuerpo entero, una carpeta nueva y los armatostes, mostradores y demás enseres propios para establecimiento de ropas; donde informarán á todas horas del dia. Enero, 12 de 1880.

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Ville, de Marcella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se desempe por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Muebles, Muebles

usados y de medio uso, del país y del extranjero á precios sumamente baratísimos, arreglados y embarnizados. Corrales 67 esquina á Suarez. 93

BARATEZ.

Una familia que se va para España, realiza el mueblaje; igualmente que un lujoso y magnífico piano, varias lámparas para gas y aceite de carbon, tarola y farol para establecimiento ó puerta de calle. Calzada del Monte 126 [altos], esquina á Angeles; la entrada por esta calle. 111

Alquileres de casas.

Se alquila la casa calle del Consulado nº 76, está preparada para una fábrica de tabacos, en la misma se venden escaparates, enseres y demas pertenencias al objeto. 96

San Nicolás nº 38 se alquila una fresca y hermosa casa, en frente en el nº 25 está la llave é informarán de su precio, calzada del Monte nº 57. 149

Calzada del Monte nº 5 esquina á Zulueta se alquilan cuartos con vista á la calle. En la misma se alquila un hermoso almacen para fardos de tabaco. 148

Se alquila la casa de alto y bajo, calle del Sol nº 9, propia para familia ó escritorio. En la fonda que está en al esquina está la llave y darán razon. 127

Se alquilan unos magníficos altos, propios para escritorios y familia, en la calle de Mercaderes nº 31. bp 4998

SOLICITUDES.

Un tonelero que conoce perfectamente su oficio, desea encargarse de la direccion de un taller, en poblacion ó en el campo, particularmente, en puerto; tomaria tambien trabajos por su cuenta, en ingenios, como Sta. Susana, en el partido de Santa Isabel de las Lajas, pueden dirijir avisos Oficios 25. 85

Una profesora americana se ofrece para dar lecciones de inglés y de piano á domicilio. Darán razon en la Calzada de Galiano nº 102. 169

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapadera son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romax y compª 3/94

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1875**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enseres.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

POLICROMOS

nueva y hermosa invencion de retratos inalterables premiada en la exposicion de París con la medalla de oro y con real privilegio en esta isla.

C. D. Fredricks y Davies, Habana **108.**
4669

RETRATOS.

De vuelta de su viaje á Europa y los Estados-Unidos, Mr. Davies se encuentra de nuevo al frente de su establecimiento, y teniendo en cuenta las circunstancias, apremiantes que atravesamos, ha reducido los precios de retratos casi á la mitad, y son los siguientes pagaderos en billetes del Banco:

Una docena tarjetas comunes	$ 6
Una idem idem imperiales	12
Una idem idem Panels [princesas]	18

Los demás retratos se hacen en proporcion.

C. D. Fredricks y Davies,
Habana 108.
4670

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba	$ 6	ORO.
Dos idem	11	
Cuatro idem	20	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

CARETAS.

Carnaval de 1880.

Caretas de carton hasta de 8 pesos gruesa. Antifaces para Señoras hasta 3 pesos decena. Seguimos regalando un billete de á peso de la próxima Lotería. á todo el que nos compre de $5 en adelante. Avisamos que hasta el dia último de este mes regalaremos billetes. MURALLA 80. bp-146

PARDIÑAS Y Ca.
Compostela 44, entre Obispo y Obrapia.

Completo surtido de arañas y lámparas inodoros, tuberías para gas y agua, llaves y bombas.

A precios baratísimos y al contado.
bp 4235

EL BOULEVARD.

Gran establecimiento de ropa, sastrería, camisería y gran Bazar de ropa hecha en general.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

GRAN
¡DESCENTRALIZACION!
ROPA PARA SEÑORAS

La verdad s n rodeos.

30,000 varas percal francés ancho estilo Pompadour á real y medio la vara.

Mantas de Merino y casimir grandes para Sra. á 12 rs. una.

Mantas de estambre grandes blancas y de colores para Sra. á $2 una

500 Batas de olan de Escocia todas bordadas para Sra. á $20 una.

Mantícas de estambre con flecos para la cabeza á 8 rs. una.

Olanes de hilo puro, se garantiza, y es ancho, á real y medio la vara.

Popelines de color entero para vestidos, todos los de á 6, á 3 rs. vara.

500 piezas cutré de algodon blanco á $ 5 pieza, con 38 varas.

Fayas negras y de colores, todas á 20 rs. vara.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Sacos y chaqués de casimir á $15 uno.

Fluses de casimir francés superior, bien confeccionados á $25, 30 y 40, flus completo.

Pardesús ó abrigos de teatro muy baratos, hay claros y oscuros.

Sobretodos y paletós de mucho abrigo á $20 y 25 uno.

Fluses de casimir, novedad para niño á $12 flus completo.

Sacos la americana de casimir superior á $22 y 25.

Pantalones de casimir de $10 á 18.

Fluses de casimir por medida, hechos con la perfeccion que de antiguo tiene esta casa acreditado, de $40 á 80 flus.

Las camisas de 6 y 7 pesos, todas á $4½ una; y mil y un artículos más de novedad, todos baratos para Sra, Caballero y niños. SUCURSAL de esta casa,

LOS EXTRANJEROS NEPTUNO 65,
ENTRE
Galiano y San Nicolás,

donde se encuentra el mismo surtido y precios.

EL BOULEVARD.
On Parle; Français English Spoken. b-120

AL PUBLICO.

Terminado el contrato de arrendamiento de mi fábrica de Cigarros titulada **Los Cherritos de Jaruco** he vuelto á hacerme cargo de ella trasladándola á esta Ciudad donde se fundó y llegó á adquirir el buen crédito de que goza.

Este cambio ofrece la inmensa ventaja de garantir al consumidor las buenas cualidades del cigarro y la no ménos apreciabilísima de proporcionar á una gran parte de la poblacion trabajo honroso y seguro que llene sus necesidades, y para el efecto ademas del local de la fábrica para hombres, he preparado uno apropósito en mi casa particular y á la inmediata inspeccion de mi Sra. esposa, donde pueden concurrir mujeres á ganar el sustento de sus hijos ó á prestar ayuda á sus padres ó esposos.

Así mismo participo que he cedido el depósito de los referidos cigarros en la Habana á los Sres. D. J. S. Chamorro y D. M. Pumarada; y constituido este en la casa calle de INQUISIDOR nº 6, quedan dichos Sres. autorizados, los únicos, para su venta. Jaruco 15 de diciembre de 1879.—Pedro P. Pelaez. 4634

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en ntroducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que se salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á las de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts
" lanolanizado	75	"
" cloroformizado	75	"
" lanolanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para tenir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para tenir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ REEMBTIZADO para la tos, catarro bronquial, los secos con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornguera, químico farmacéuticos de Barcelona, al por mayor $1. 50 centavos frasco, y del co depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para tenir el cabello con color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello Ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la comédica, producto de nuestro trabajo, obtuve un verdadero éxito, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con profusion á la decima parte de dicha preparacion análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero felizmente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, validándose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de decirla preparacion análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero felizmente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, validándose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de decirla preparacion análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Hemos logrado vencer todos los obstáculos y ya nos es legítima la que no llevo nuestro nombre y no perjudicamos á los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 32 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Jesus.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculización; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer; mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general é cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba

COSMETICO DE PENARANDA
PARA
tenir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con algunas indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

AGENTE DE ALMENDRAS PURA.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa, GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.
TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.
ACEITE de HIGADO de BACALAO.
CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos experimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vías pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la expectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoría del estado general,
Rápido rebrecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calentura,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para lograr á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp.; y las demas boticas acreditadas de la Isla.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta *PASTA* en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye mucháisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que á arrancan en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por cierto, y vez de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea recíproco ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas tres antiguas, tan incómodas y pertinaces, que ninguno resistido se reproducen de una manera imposible.

Este prin. medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho laxo con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que necesucita los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de dormir, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colonia, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer y en Bermudez almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán ejecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz: como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por enojoso que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantos provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vegetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

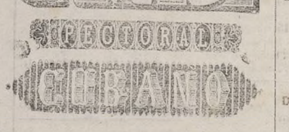

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosas que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas clorúticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

MANUAL DE EDUCACION CRISTIANA ó Pedagogía teórico-práctica elemental por el P. Calixto soto. Se ordeto de las Escuelas Pias, 1 tomo en 8º se halla de ven a al precio de $2 billetes, encuadernado en pasta, y de $1 50 en rústica en los puntos siguientes:

Imprenta y librería El Iris, Obispo 20.—Librería La Enciclopedia, O'Reilly 36—Propaganda Literaria, O'Reilly 54.

Himnodia sacra:

6 sea los himnos que usa la Iglesia Romana en todas sus festividades, traducidos en igual número de estrofas y clase de metros que el original latino, segunda del Ordinario de la Misa segun el Misal Romano, por el P. Pedro Alvarez Escolapio. 1 tomo en 8º Se halla de venta al precio $1 25 billetes en los puntos arriba indicados. 150

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.

GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.

DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.

NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.

DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.

CARTILLA ECONÓMICA.

Almanach de Gotha
POUR 1880.

De venta en la librería de M. Alorda La Enciclopedia y centro de suscricion de todos los periódicos de Moda, tanto nacionales como extranjeros O-Reilly 96.

NOTA.—Esta casa tiene corresponsales en toda Europa y América, así es que se pueden servir los pedidos de libros y suscriciones con una actividad sin igual. O-REILLY 96. Librería La Enciclopedia de M. Alorda, apartado D Habana. 147

APUNTES
RELATIVOS Á LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MÉRITO

EDO. P. BENITO VINES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JSOÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero. prontitud y equidad. 68

PARIS-MURCIE

Journal publié au profit des victimes des inondations á Espagne.

De venta en la librería ***La Enciclopedia*** de M. ALORDA, **O'Reilly 96.** 95

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356.432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconseguible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, réase el sello de la Compañía de Singer, n los costados de la armadura.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADA
POR
RAYMOND.

ÚLTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cinco años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
T[illegible]

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preser- « vativo contra gran número